

ACTA DE CESIÓN EN USO DE TERRENO PARA PANEL PUBLICITARIO

PRIMERO: ANTECEDENTES



El señor PERSY 7AFUR TAFUR persona natural, con nacimiento en el departamento de RODEIGUEZ DE MENDOZA, provincia de AMAZONAS distrito MARISCAL BENAVIDES con 55 años de edad, en poder de un terreno ubicado en el CASCEJO SAN ANTONIO distrito de MARISCAL BENAVIDES provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas.

La UNTRM, creada mediante Ley n.º 27347 del 18 de septiembre de 2000, ofrece el servicio educativo superior universitario, para formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con la valoración cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad. Presenta un Plan de Difusión y Promoción de sus Escuelas Profesionales a nivel local, regional y nacional. Necesitando para ello, espacios con ubicación estratégica que permita la consecución de estos objetivos.

SEGUNDO: COMPROMISOS

En uso de sus atribuciones y reconociendo la necesidad de espacios para la instalación de paneles publicitarios, el señor PEESY TAFUE TAFUE, entrega en CESIÓN DE USO por el lapso de CESIÓN DE USO, años, a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas UN TERRENO ubicado en el caserío San Antonio, distrito de Mariscal Benavides, provincia de Rodríguez de Mendoza, región Amazonas, con una extensión de 10 m2 y un perímetro de 12 metros lineales para la instalación de paneles publicitarios de la UNTRM.



POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Rector

DNI N°33429798

Popietario

DNI Nº 33950034